1er Congreso Nacional Médico & Farmacéutico
SEMERGEN – SEFAC

SEMERGEN Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria AP CNV 00289-2018
Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria SEFAC

Madrid
8 y 9 de febrero de 2019
Eurostars Madrid Congress

www.congresosemergen-sefac.com
info@congresosemergen-sefac.com

#JuntosXsalud

Comunicaciones

411/142

IMPLEMENTACIÓN DEL VISADO EN PARCHES DE LIDOCAINA: COORDINACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Martínez Cabarga, Marta *; Pérez Hernández, Flora *; Borrego Izquierdo, Yolanda **; Casado Casuso, Silvia **; Gutiérrez Revilla, José Ignacio **; Prieto Sánchez, Raquel **; Serrano Arguello, Ángeles *; Tejerina Puente, Ana ***

**Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud / **Gerencia de AP del Servicio Cántabro de Salud / ***Consejería de Sanidad de Cantabria*

Justificación

En noviembre de 2018, el Ministerio de Sanidad implantó el Visado en las recetas médicas de Lidocaína parches (Versatis®), como requisito previo a la dispensación en oficina de farmacia en el ámbito del Sistema Nacional de Salud.

La medida fue motivada por la detección de un uso no adecuado del medicamento, en indicaciones no aprobadas en la Ficha Técnica, cuyo consumo en la comunidad de Cantabria se había incrementado un 307% (envases 2012-2017).

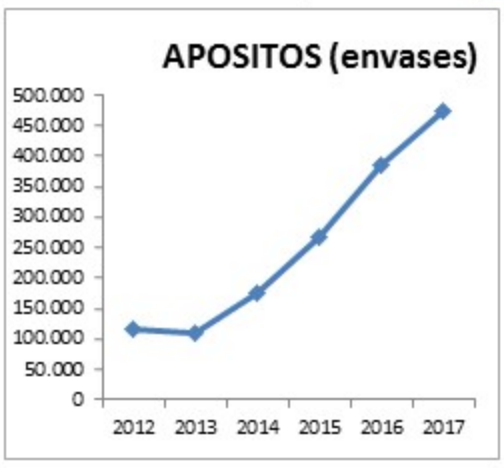

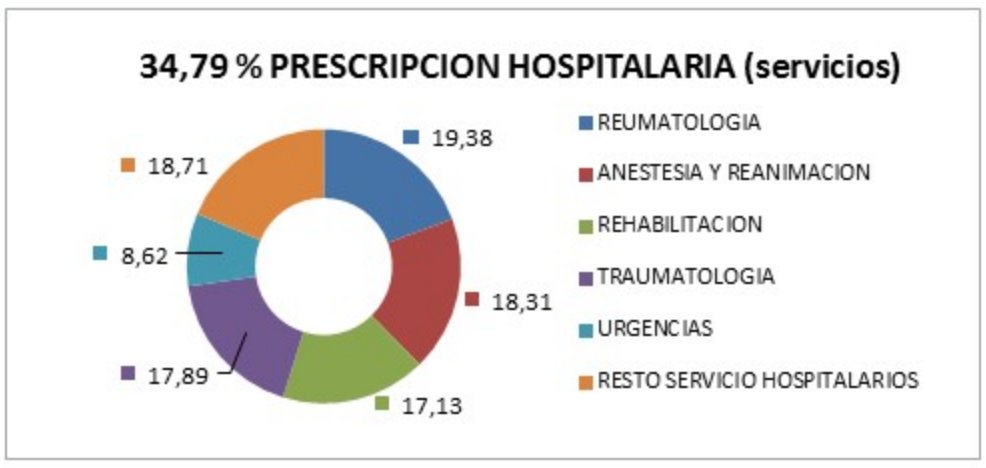

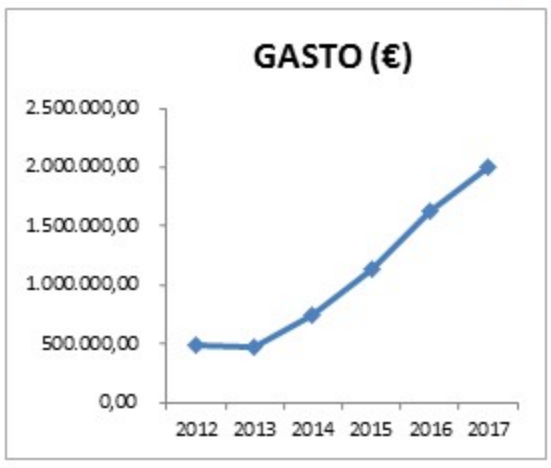

Objetivo

Implementar el visado del medicamento Versatis® en el servicio de salud, junto con una estrategia de optimización de la utilización, facilitando tanto la prescripción médica como la dispensación por el farmacéutico.

Metodología

Fase I. Creación del grupo de trabajo multidisciplinar.
Fase II. Elaboración de un protocolo de actuación que recoja alternativas terapéuticas.
Fase III. Diseño y desarrollo de un indicador de pacientes en el sistema de información corporativo de receta médica del Servicio Cántabro de Salud ePharCan.
Fase IV. Identificación del circuito de prescripción y dispensación en receta electrónica (RE).
Fase V. Información de la estrategia a los profesionales sanitarios.

Resultados

La estrategia estaba operativa en su totalidad el 1 de noviembre. Con antelación, se había difundido entre los profesionales tanto el protocolo de actuación como el circuito a seguir en RE. Para facilitar la medida, el médico de atención primaria tenía acceso web a sus pacientes de manera que podía modificar, en caso de ser necesario, la prescripción.

La utilización de Versatis® se ha ajustado a la Ficha Técnica, con una reducción progresiva del 95% en el total de dispensaciones. No han surgido incidencias relevantes y la continuidad asistencial del paciente se ha mantenido

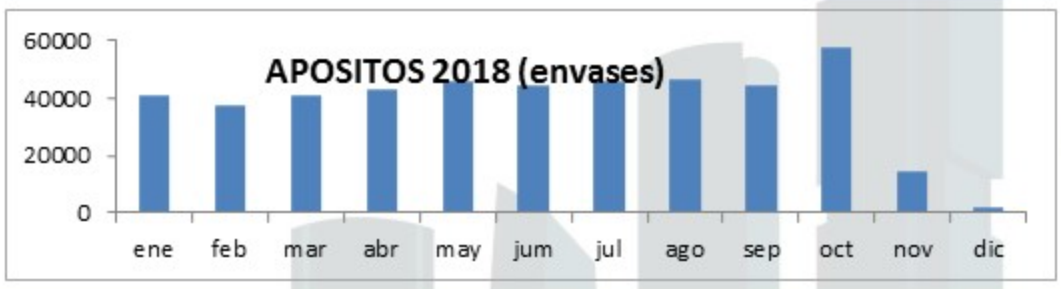

Conclusiones

- ✓ Planificar con antelación este tipo de medidas y la colaboración entre los agentes implicados en la cadena del medicamento es necesario.
- ✓ Proporcionar a los facultativos información sobre la evidencia científica disponible y las posibles alternativas terapéuticas ayudó en la toma de decisiones clínicas.
- ✓ Resultó clave disponer de un sistema de RE que gestiona electrónicamente el visado y facilita la labor del médico y farmacéutico ante situaciones en que la condición del Visado es posterior en el tiempo a su comercialización.